

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26186 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 201/2017 negociado 8, con NIG 4109142M20170000331 por auto de 20/04/18 se ha concluido el concurso voluntario abreviado de Rotiner Comercial, S.L., con CIF B-41747163.

Sevilla, 8 de mayo de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180031188-1